ACTA DE APERTURA DE OFERTAS N° 55/2016

"SERVICIO TECNICO PARA LA CONSULTORIA DE LA REINGENIERIA Y DESARROLLO DE LA APLICACIÓN INTEGRADA WEB-SENAVE-PLURIANUAL"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinte y cuatro días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis, siendo las diez y quince horas, en la sala de reuniones del SENAVE, se reúnen para el acto de apertura de sobres, para el llamado **"SERVICIO TECNICO PARA LA CONSULTORIA DE LA REINGENIERIA Y DESARROLLO DE LA APLICACIÓN INTEGRADA WEB-SENAVE-PLURIANUAL" Sobre técnico, LPN Nº 06/16,** la Lic. Jazmín de Wenger, Jefa del Departamento de Licitaciones y Contrataciones Directas, por SENAVE, y quien firmará el acta.----------

Primeramente se da lectura de la oferta presentada, procediéndose a la apertura de la misma y a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de las documentaciones presentadas, a los efectos de dar cumplimiento a los requerimientos estrictamente formales. De esa manera se deja constancia del oferente que ha presentado su oferta:

- **STARDUST SYSTEMS S.R.L.**

Terminado el presente acto previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 10:30 horas , se suscribe el acta en 1 (un) ejemplar a un solo efecto.

Lic. Jazmin de Wenger

.....
Lic. Jazmín de Wenger
SENAVE

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

PLANILLA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

SERVICIO TECNICO PARA LA CONSULTORIA DE LA REINGENIERIA Y DESARROLLO DE LA APLICACIÓN INTEGRADA WEB-SENAVE-PLURIANUAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 06/16

OFERENTE		STARDUST SYSTEMS S.R.L.
Item	**Documentos que componen la oferta Técnica**	
1	El **formulario de Oferta tecnica** suscripto por el Oferente en b formulario estándar.	SI
2	Fotocopia de la **cedula de identidad** del firmante de la oferta.	si
3	Declaracion Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el **Art. 40** y de integridad establecida en el Art. 20 inciso "w" ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas	SI
4	**Declaración Jurada** con referencia a los Convenios 138 y 182 de la OIT el Codigo del Trabajo ,el Codigo **de la niñez** y la adolescencia.	SI
5	Fotocopia simple que acredite la capacidad del firmante cuando corresponda (**poder o documento estatutario**).	SI
6	Experiencia del consultor, curriculum, perfil academico,constancias	SI
7	Sobre Nº 2 conteniendo la oferta de precio	SI
8	**Sipe Nº**	1.429.423

10:15: a.m.
Apertura 24/11/2016

Lic. Jazmín de Wenger
SENAVE